

FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD Y EL MOMENTO ACTUAL (AGOSTO DEL 2001)

El CEMIDA, alertó en dos artículos publicados en la Revista Realidad Económica, acerca del incierto futuro socio - económico que amenazaba a nuestro país y el papel que le asignaría a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Seguridad de persistirse en la implementación del modelo globalizador.

En el N° 136 de esa revista (16 de noviembre al 30 de diciembre de 1995) con el título "La represión que se viene", se alertaba acerca de que el modelo económico en funcionamiento, exigiría represión para poder imponerse. Posteriormente, en el N° 147 (01 de abril al 15 de mayo de 1997) bajo el título "La política militar del Gobierno", se describía como el ex - Presidente Menem y sus colaboradores estaban instrumentando lo necesario para reprimir las "muy posibles reacciones violentas contra burocracias que reservan sus libertades, deberes y derechos sólo para quienes están en condiciones de pagarlas o comprarlas".

Con el advenimiento del gobierno de la Alianza, los hechos que se insinuaban se hicieron lamentablemente realidad; ya son incontables las acciones represivas efectuadas con un oprobioso resultado de muertos y heridos. Pero este gobierno, ejecutor implacable de ese modelo que requiere sojuzgar a los que menos tienen y que ha llevado al borde de la disolución al Estado - Nación; con su cadena de "ajustes" cuya variable de ejecución es el salario de los más humildes, sabe que la actual estructura de las fuerzas de represión disponibles ya no es suficiente ante la creciente ola de descontento popular y la toma de conciencia de la población sobre la fuerza de su movilización y protesta en las calles.

Tanto la Prefectura Naval Argentina cuanto la Gendarmería Nacional, tienen desplegados sus efectivos a lo largo de las fronteras marítimas y terrestres del país en cumplimiento de sus importantes misiones específicas y sólo disponen de efectivos menores para poner a disposición de los represores actuales.

La consecuencia lógica fue pensar en el empleo de las FF. AA. Pero chocaron con vallas difíciles de superar. La primera, es la existencia de la actual Ley de Defensa Nacional que prohíbe en forma expresa el empleo del poder militar en la represión interna y en contra de sus propios habitantes. Modificar esa ley, es hoy prácticamente imposible. Otro impedimento, es la opinión actual del personal militar en actividad sobre el rol de "fuerzas pretorianas" cumplido durante las dictaduras pasadas, ya repudiado por sus actuales mandos, pese a la presión en contra de algunos sectores de militares retirados y de civiles beneficiados por el modelo.

Se ha consolidado en su seno, la idea de que no debe emplearse a las Fuerzas Armadas para reprimir a su propio pueblo.

Pero las exigencias de los ajustes sucesivos requerían cada vez mayor poder represivo sobre la propia población. ¿Qué quedaba entonces? Nada más y nada menos que la progresiva desactivación de las actuales FF. AA. Y su reemplazo ulterior por una nueva fuerza a la medida de las necesidades del imperio y sus administradores locales, apta para cualquier nivel de represión interna y alguna operación externa en las llamadas "misiones de paz" de la ONU.

Algunos pasos en ese sentido se habían dado y otros se insinúan. La desaparición de las bases militares en la Antártida Argentina, símbolo de soberanía, ya está en proceso de ejecución. La falta casi total de presupuesto para el funcionamiento

militar, ha llevado a un licenciamiento prematuro de sus efectivos y en la práctica el país ya siente que hoy no funcionan sus FF. AA. ¿A quién le importa?

Mientras tanto los hechos se han comenzado a mover en otra dimensión. Se escucha la nueva propuesta: unificar todas las "Fuerzas de Seguridad" bajo un comando único: Gendarmería, Prefectura y los escalones de "choque" de las Policías Federal y Provinciales. Este sí puede ser el germen de la "nueva fuerza armada argentina", adoctrinada, organizada, instruída y equipada para el único fin útil de un país "globalizado": la represión en alta escala. ¿Se puede tener alguna idea aproximada del aporte para su equipamiento que pondrían nuestros mandantes externos, para dejar de preocuparse de una buena vez por las "absurdas puebladas"?

Actualmente se desarrolla en la Provincia de Salta, un ejercicio de preparación de una represión denominada CABAÑAS 2001, continuación del CABAÑAS 2000 . Se han reunido efectivos militares de EE. UU. y otros países sudamericanos que han ingresado al país sin la autorización del Congreso (Art. 75 Inc. 28 de la Constitución Nacional) y que se adiestran para: "... un campo de batalla compuesto por civiles, organizaciones no gubernamentales y agresores potenciales" tal como lo expresa el PEN en un pedido de autorización al Congreso, no concedido hasta la fecha. Puede observarse como es la caracterización del enemigo potencial: prácticamente nos incluye a todos.

Estos actos ilegales y preparatorios para una represión con efectivos combinados de varios países no son únicos. Ya se han ido desarrollando en un pasado reciente otros tales como: Fuerzas Unidas, Cruz del Sur, Ceibo, Unitas, Fraternal, Fluvial, Araex, Tanba, Evacuación Sanitaria y SAR; a espaldas de la población y eludiendo el contenido de nuestro ordenamiento jurídico.

Por todo ello levantamos nuestra voz de advertencia a nuestros conciudadanos y especialmente a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Todos debemos estar convencidos de que la Nación no es una pasión inútil y que es imprescindible un cambio integral del modelo socio -económico neoliberal que se nos impone, cambio en el que las Fuerzas Armadas deben jugar el nuevo papel que les corresponde junto a sus compatriotas civiles.

Para superar en forma adecuada la actual crisis, nuestra propuesta es simple y económica:

1. - Reunir las Fuerzas de Seguridad (Prefectura y Gendarmería), organizando un comando único, con jurisdicción terrestre y marítima, bajo la dependencia del Ministro del Interior, lo que evitaría una enorme superposición de funciones de comando, conflictos jurisdiccionales y un importante ahorro del actual presupuesto, sobre todo en personal y logística y pondría a las Fuerzas de Seguridad en la dependencia que les corresponde.

2. - Organizar una sola fuerza armada bajo un comando conjunto y único, a órdenes del Ministro de Defensa, y desplegar sus nuevas estructuras, como fuerzas de tareas conjuntas en todo el territorio nacional, de acuerdo con las necesidades del planeamiento militar conjunto para la defensa contra un eventual enemigo exterior.

El ahorro en comandos, escuelas, entidades logística, personal, armamento e infraestructura, sería de una magnitud insospechada. Muchas otras cosas podrán hacerse; valgan estas simples propuestas iniciales (1) para mostrar que todo es

factible; si existe una sincera voluntad de unión nacional, que hoy es imprescindible ante el peligro que enfrentamos: La disolución del Estado - Nación.

(1) Ver "Fuerzas Armadas Argentinas - El Cambio Necesario" Ed. Galerna. 2º Ed. Buenos Aires 1987.

CENTRO DE MILITARES PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA (CEMIDA)